



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

El Plan de Desarrollo se encuentra basada en la visión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT-vigente, y que de acuerdo con el Decreto por el cual se Adopta el POT No. 0977 de 2001 20 DE NOVIEMBRE DE 2001, establece que Cartagena se visiona como una ciudad con prosperidad colectiva, con una sociedad comprometida con la conservación de su patrimonio natural, histórico y cultural. Una ciudad construida para la gente, con una gestión pública transparente y descentralizada, y reconocida internacionalmente como centro turístico, portuario, industrial y de negocios del área del Caribe.

Pero adicional a ello, proponemos que para el 2023 Cartagena de Indias sea una ciudad resiliente, incluyente, con oportunidades para la gente, que recupera y protege sus activos naturales y patrimoniales, llena de esperanza, una ciudad donde todos y todas quieren vivir. Una Ciudad Libre y Resiliente.

En este orden de ideas, el presente análisis del sector cubre tres importantes aspectos: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El estudio se adelanta con la finalidad de establecer y analizar la relación que pueda existir entre la distribución mayorista y minorista de combustibles líquidos en Colombia. Se pretende realizar un diagnóstico relacionado con la cantidad de Estaciones de Servicio (EDS) operando en el país, las ventas de combustibles por parte de los diferentes agentes del sector y los niveles de competencia en el mercado en general durante los últimos años.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Términos en el Sector de

Término	Descripción
Almacenador	Almacenamiento de combustibles líquidos.
Almacenamiento comercial	Manejo de los combustibles líquidos.
Combustibles Básicos	Gasolina corriente, extra. Diésel corriente, extra.
Combustibles líquidos derivados del Petróleo	Gasolinas, gasóleos, querosenes y fuelóleos.
Distribuidor minorista	Vendedor de combustibles líquidos derivados del petróleo al consumidor final.
Comercializador industrial	Distribuidor minorista en vehículos.
Estación de servicio automotriz	Establecimiento para almacenar y distribuir combustibles para vehículos automotores.
Refinador	Persona que refina hidrocarburos para producir combustibles líquidos derivados del petróleo.
Transportador	Persona que transporta combustibles líquidos derivados del petróleo.
Gasolina	Mezcla de hidrocarburos relativamente livianos, que se componen de carbono e hidrógeno.
Gasolina Corriente Básica	Combustible diseñado para motores de encendido por chispa.
Gasolina Corriente Oxigenada	Gasolina corriente básica mezclada con alcoholes carburantes.
ACPM	Mezcla de hidrocarburos, pero más pesados que los de la gasolina.

Combustibles

Fuente: GIE, con base en la información del Decreto 4299 de 2005 del MME.

Para tal efecto, se solicitó información sobre el mercado de combustibles a los principales agentes del sector, tanto a empresas locales como multinacionales. Se analizaron los segmentos del ACPM, gasolina corriente y extra, estableciendo que se trata de un mercado muy dinámico, con crecimientos anuales en la producción y los ingresos significativos, que favorecen el desarrollo económico del país.

Conceptos Básicos en el esquema de fijación de precios de los combustibles



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Concepto básico	Descripción
Ingreso al productor	Suma que recibe un refinador nacional por vender en el país un galón de gasolina o diésel a mayoristas.
Precio de paridad de exportación	Suma que recibiría un productor nacional de combustibles por exportar un galón de gasolina o diésel a Estados Unidos.
Precio de paridad de importación	Suma que debe pagar un importador nacional de combustibles por comprar en el exterior y traer al país un galón de un determinado producto.
Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)	Creado por la Ley 1151 de 2007 y reglamentado por el Decreto 4839 de 2008. Contribuye con la reducción de la volatilidad de los precios internos de los combustibles, mediante el ahorro o desahorro de recursos en las diferentes etapas de los ciclos de los precios internacionales.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2011).

El sector en general, enfatizando en aspectos relacionados con el marco legal e institucional del sector, un análisis general del tema de precios, con cifras desde el año 2010 a 2012, a nivel mensual, trimestral o anual según el caso. Igualmente se hace un análisis descriptivo del comportamiento del mercado según información de los agentes participantes durante el periodo 2010 a 2012.

Ahora bien, de acuerdo con el Decreto 4299 de 2005 del Ministerio de Minas y Energía (MME), algunos términos a tener en cuenta el desarrollo del sector de combustibles en Colombia pueden ser:

La distribución de combustibles en Colombia a través de los años ha venido experimentando cambios en su desarrollo y contextura, toda vez que ha pasado de ser apenas un negocio familiar para transformarse en un establecimiento de comercio, donde además de comercializar combustibles, también desarrollan actividades relacionadas con el sector automotor, como es el caso de servicio de taller y mantenimiento, venta de seguro obligatorio (SOAT), ventas de comestibles a través de mini mercados, ventas de minutos y recargas a telefonía celular, por lo que ha de entenderse que este sector se viene dinamizando continuamente.

Para la obtención de datos del sector en general, se concurrió a la información obtenida de los principales agentes participantes en el mercado, a través de sus páginas web y demás información de fuentes secundarias.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Para los análisis específicos del mercado, se utilizó la información obtenida de fuentes primarias, es decir, directamente de aquellos agentes a quienes se les solicitó información a través de requerimientos formulados por la Superintendencia, en aspectos tales como los relacionados con Estaciones de Servicio (EDS), ventas y precios de marzo a 2019, en las diferentes ciudades de Colombia, así mismo de la información obtenida directamente del Sistema de Información de Combustibles Líquidos (SICOM).

AGENTES PARTICIPANTES

Agentes participantes en el mercado de distribución de combustibles en Colombia El mercado de distribución de combustibles en Colombia ha experimentado en los últimos años una serie de modificaciones estructurales, dado el aumento de distribuidores mayoristas, que ya es superior a 12 en el país, mercado que es liderado en gran manera por tres grandes competidores: Exxon, que opera con las banderas de Exxon y Mobil, Chevron (Texaco) y Terpel, lo que convierte a este sector en un mercado que podría llegar a considerarse, concentrado.

DISTRIBUIDORES MAYORISTA EN COLOMBIA

	DISTRIBUIDOR MAYORISTA	MILLONES GALONES	% PARTICIPACIÓN	
	1. ORGANIZACION TERPEL	1.526,5	44,9%	} 67%
	2. DAC (PRIMAX)	763,5	22,4%	
	3. BIOMAX	355,0	10,4%	
	4. CHEVRON	258,2	7,6%	} 90%
	5. PETROMIL S.A.S.	144,5	4,2%	
	6. PETROBRAS	116,1	3,4%	
	7. ZEUSS PETROLEUM S.A.	81,3	2,4%	
	8. C.I. ECOSPETROLEO S.A.	35,0	1,0%	
	9. COOMULPINORT	34,5	1,0%	
	10. PUMA ENERGY	28,3	0,8%	
	11. AYATAWACOOP	17,3	0,5%	
	12. OCTANO DE COLOMBIA	15,2	0,4%	
	13. CASAMOTOR S.A.S.	14,1	0,4%	
	14. DISCOWACOOP	6,5	0,2%	
	15. ZAPATA Y VELASQUEZ S.A.	4,5	0,1%	
	16. PROXXON S.A.	1,8	0,1%	
	17. PETRODECOL S.A.	0,7	0,0%	
	18. OCEAN ENERGY SAS	0,1	0,0%	
	TOTAL	3.403,0	100,0%	

Fuente: Datos de SICOM segundo trimestre de 2020



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Organización Terpel:

Es una de las empresas distribuidoras de combustibles más importantes del país, que fue creada desde el año 1968, como consecuencia de una táctica de Ecopetrol y su junta directiva, para que fuera distribuidor privado de gasolina en el departamento de Santander, para lo cual se constituyó Terpel Bucaramanga, la cual se inició con 20 estaciones de servicio afiliadas. Esta iniciativa fue primordial en el desarrollo del sector en Colombia, puesto que pocos años después se buscó la expansión a nivel nacional con la creación de 6 Terpel en diferentes zonas del país (Terpel, 2012).

Más de 30 años después, la empresa a través de su grupo accionario, formaron siete importantes empresas regionales Terpel, constituyendo así la Organización Terpel, consolidada hace ya cerca de 10 años. Dentro de las operaciones de expansión del Grupo, Terpel adquirió en el año 2006 la empresa Accel, distribuidora de petróleo de Panamá. Posteriormente, compró la empresa ecuatoriana Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A., la cual utilizó la marca Texaco, dado que era subsidiaria de Chevron, contexto que incidió para que Terpel, en el año 2007, reemplazara esta marca en todo el territorio ecuatoriano. Otras de las empresas adquiridas por Terpel fueron: Repsol de Chile en el año 2007, cuya marca de operación era YPF, por lo que en el año 2008 Terpel se vio en la necesidad de cambiar esta marca por la suya, de manera que pudiera obtener reconocimiento en dicho país. Desde hace 3 años aproximadamente, Terpel inició negociaciones con Venezuela al adquirir de dicho país la empresa Trébol Gas, que contaba con más de 120 EDS, denominándolas Terpel Venezuela, buscando generar competencia en el mercado con empresas de dicho país como Deltaven y Llano Petrol, Terpel, El Ministerio de Minas y Energía ha expedido resoluciones dando autorización para ser distribuidor mayorista por cada una de las plantas de distribución a lo largo del territorio nacional, que en total son 35 distribuidas en 8 grandes zonas del país (Terpel, 2012).

BRIO

Empresa creada a finales de 1999. En el año 2002, esta distribuidora de combustibles disponía de una planta de su propiedad ubicada en el municipio de Facatativá, cuya capacidad de producción alcanzaba los 30.000 barriles. Contaba además, con tres EDS operando de manera continua, y tenía proyectado la creación de 54 EDS, respaldado con un entorno financiero sólido y prometedor.

Para el año 2003, BRIO incursiona en actividades complementarias, como es el caso de la comercialización de agua de batería, aceites refrigerantes y algunas grasas, utilizando para estos, su marca propia, y más adelante, hacia el año 2004 entró a la comercialización de lubricantes marca BRIO. En aras de su expansión inició en el año 2005 el proceso de aumento de su planta de abasto de Facatativá, incrementando así su capacidad de almacenamiento, al pasar de 30.000 a 49.178 barriles, o que originó su certificación por parte del Ministerio de Minas. En el 2008 Brío continúa su expansión, y en octubre de este año comienza a operar en la zona norte del país, y de manera



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

alterna, también en el eje cafetero, dando inicio a la construcción de una planta en la ciudad de Pereira, con capacidad de cerca de 30.000 barriles (Brío, 2013).

BIOMAX

Compañía colombiana creada en febrero de 2004 para la distribución de líquidos derivados del petróleo, pero en el año 2005 dio inicio al proceso de comercialización bajo la figura de subdistribuidor. En marzo de 2008 inaugura la planta de Mansilla para fortalecer su capacidad de almacenamiento y tener la posibilidad de cubrir todo el territorio nacional, solo que dicha planta permite, en primera medida, el cubrimiento de la región central del país.

En el año 2010 inicia un proceso de oferta pública con la finalidad de adquirir la empresa Brio de Colombia, objetivo que se alcanza hacia el mes de febrero de 2011, haciéndose al 93.88%7 de las acciones de esa distribuidora de combustibles. Biomax firmó en el año 2011 un contrato con EPM para efectos de entrar a operar de manera continua la Termoeléctrica la Sierra, y posteriormente, adelanta con Isagen un contrato de suministro para la Central Termocentro.

En 2011, Biomax firma un contrato con la empresa Neogas, compañía brasilera, buscando fortalecer su actividad y desarrollo del gas comprimido en el territorio colombiano. En esta misma época Biomax consolida su proceso de integración, fusionándose con Brio de Colombia. A través de las Resoluciones 124078 de 2007, y 124147 de 2011 del MME se autoriza a esta empresa para ser distribuidor mayorista a través de sus plantas de abastecimiento (Biomax, 2013).

PETROBRAS

Petrobras Colombia, inicia a operar en 1972 explorando crudo y gas. Posee 7 campos tierra adentro y 15 bloques para exploración. Produce aproximadamente 33.000 boed. Distribuye y vende combustibles y lubricantes en sus 86 estaciones de servicio, (Petrobras, 2013).

Mediante Resoluciones 124314, 124315, 124317, 124318, 124319, del 7 de noviembre de 2008, 72511 de 20012, y 72009 de 2013, El Ministerio de Minas y Energía autoriza a Petrobras para ejercer la actividad de Distribuidor Mayorista de combustibles líquidos derivados del petróleo a través de las plantas de abastecimiento de operación conjunta Exxon-Mobil-Chevron y ubicadas en Cartago - Valle, Gualanday Coello-Tolima, Mamonal-Bolívar, Galapa-Atlántico, Yumbo-Valle, y a través de la planta de abastecimiento la Candelaria de Petróleos del Milenio de la vía Mamonal-Cartagena y de Bucaramanga. En todas las resoluciones se enfatiza en que Petrobras deberá abastecerse de combustible del agente refinador Ecopetrol a través del sistema de poliductos (Petrobras, 2013).

TEXACO



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Formalizada inicialmente como Texas Petroleum Company de Colombia, cuya actividad principal estaría relacionada con la de exploración y explotación de petróleo.

Dentro del proceso de desarrollo de esta compañía, cabe resaltar el descubrimiento del Campo Velásquez en el año 1939, pero es en el año 1959 cuando en este campo alcanzó una producción diaria de casi 40.000 barriles. Después de 4 años inicia la explotación de los campos de Orito en el Putumayo y termina hacia el año 1970 con la exploración del Campo Lucio. Además de los anteriores, culmina hacia el mes de noviembre de este mismo año, la perforación de los pozos Cocorná, Teca y Nare en el departamento de Antioquia.

Dentro de sus proceso de desarrollo y fortalecimiento estructural, hacia los años 1966 y 1967 da inició a su Terminal Texaco en el municipio de Yumbo–Valle, así mismo durante estos años finaliza con la construcción del Oleoducto Transandino entre Orito y Tumaco, y en el año 1968 aproximadamente, comienza a operar en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, cuya capacidad es de unos 12.500 barriles. En el año 1984 da inicio a la producción de otros bienes como grasas y aceites lubricantes, donde alcanza a producir por minuto cerca de 160 galones, y por hora, unas 3.500 libras de grasa. Dentro de sus procesos de fortalecimiento estructural y organizacional, Texaco adelantó un proceso de fusión con la distribuidora de combustibles Chevron, lo cual conllevó a convertirse en una de las más grandes compañías del sector de combustibles en el mundo.

COMPORTAMIENTO DE LOS COMBUSTIBLES Y SU INDUSTRIA.

Información del sector: Aspectos económicos

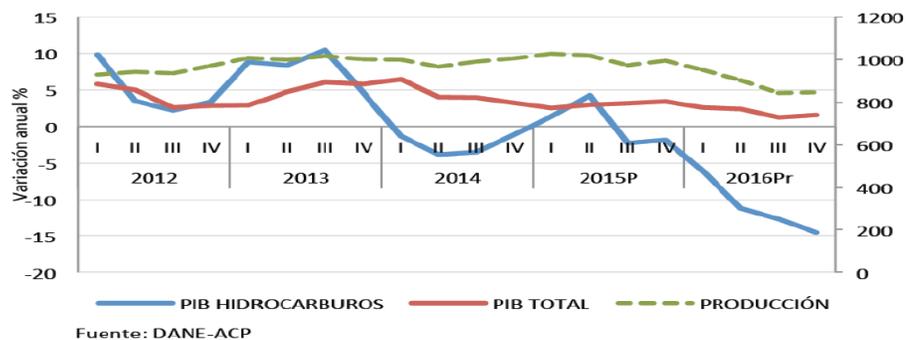
- ✓ La economía colombiana creció 2% durante 2016, desacelerándose desde el nivel más alto de los últimos años registrado en 2014 (+ 4,4%). En el cuarto trimestre de 2016 aumentó 1,6% frente al mismo periodo de 2015. Los sectores de mayor crecimiento fueron, en su orden: establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 5%, construcción con 4,1% e industria manufacturera con 3%
- ✓ La dinámica en dichos sectores fue contrarrestada por la caída en la explotación de minas y canteras con -6,5 % y transporte, almacenamiento y comunicaciones con -0,1 %. Según el informe del DANE, en 2016 el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones fue fuertemente afectado por la caída en el PIB de servicios de transporte de tuberías (-7,4%) el cual depende de la exploración y producción de Hidrocarburos, generando una caída con relación a 2015, a pesar de la dinámica positiva registrada en las demás actividades que conforman este sector (servicios de transporte terrestre creció 0,3%, servicios de transporte por vía aérea creció 5,1% y servicios complementarios al transporte, 2,5%).



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

- ✓ La rama industria manufacturera, por su parte, alcanzó un crecimiento del 3% frente al año anterior, en gran medida por el impulso registrado en la actividad de fabricación de productos de la refinación de petróleo con un incremento de 23,2%.
- ✓ El comportamiento negativo del sector explotación de minas y canteras (-6,5% vs 2015) está asociado con la caída de 11,1% en el reglón de extracción de petróleo y gas natural, explicados a su vez por la reducción en la producción de crudo y gas natural que en 2016 se ubicó en 885 mil barriles diarios en petróleo (-13,5% vs 2015) y 975 millones de pies cúbicos día en gas (-9,5% vs el año anterior).
- ✓ Cabe recordar que en 2016 el sector enfrentó los precios más bajos registrados en los últimos 12 años y la inversión en producción de hidrocarburos cayó en 70% frente a 2015. Durante el primer semestre de 2016 la perforación de pozos de desarrollo de producción prácticamente se paralizó, iniciando una moderada reactivación en el segundo semestre del año que desafortunadamente no logró revertir la tendencia decreciente en producción que venía sucediendo por la declinación natural de los campos y los bajos niveles de inversión.

Gráfica 2. Variación anual PIB Total e Hidrocarburos vs Producción de Petróleo



A continuación se presenta el comportamiento de despacho del ACPM al segundo trimestre de 2018.

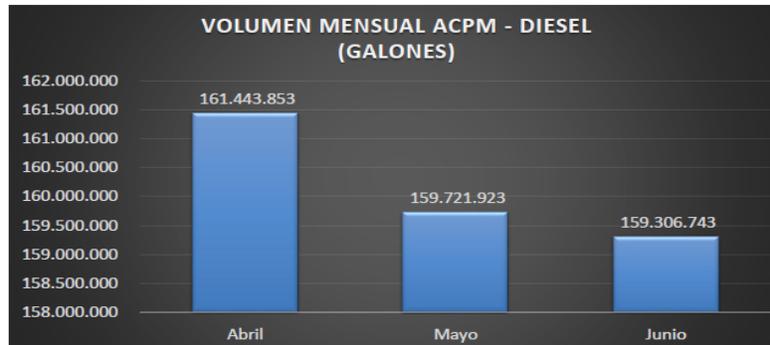


ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

DESPACHOS

Despachos de ACPM

Despachos a los Distribuidores Minoristas y Grandes Consumidores del producto ACPM y sus mezclas durante el segundo trimestre de 2018.



Fuente: Datos de SICOM segundo trimestre de 2018

ASPECTO TECNICO

El oferente seleccionado deberá efectuar el suministro de combustible tipo ACPM para las plantas eléctricas, de acuerdo con la descripción que se detalla a continuación.

- El proponente debe disponer de la infraestructura adecuada para prestar en óptimas condiciones los suministros requeridos por la ENTIDAD.
- El combustible, que suministre el proponente debe cumplir con las especificaciones técnicas y legales exigidas por el Gobierno Nacional Colombiano.
- El oferente debe contar con las instalaciones necesarias para prestar un servicio óptimo, cumpliendo con todas las normas técnicas y de seguridad exigidas por la Ley.
- El proponente debe contar en forma permanente con el tipo de combustible requerido por la ENTIDAD durante la duración del contrato y deberá garantizarse durante las veinticuatro (24) horas al día y los siete (07) días a la semana, siempre que la Entidad lo requiera durante la vigencia del contrato.
- El oferente deberá trasladar y/o transportar el combustible requerido desde la estación de servicio hasta el punto de alimentación ubicado en el Edificio Administrativo de Transcaribe S.A. en la urbanización Anita, Diagonal 35 N°71-77-Patio Portal, por lo cual deberá contar con los elementos necesarios, para que el combustible requerido quede depositado en el tanque de la planta como mangueras, bomba y otros.
- El oferente deberá contar con la autorización para ejercer la actividad de distribuidor minorita a la cual hace referencia el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.3.90. del Decreto Único Reglamentario 1073 de 2015.
- El precio ofertado deberá contemplar el transporte y suministro del ACPM para las plantas eléctricas y todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el proponente para cumplir a cabalidad con el suministro, incluyendo tanto los gastos de administración, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

4.6.1 Especificaciones de las Plantas Eléctricas a las cuales se les suministrará el combustible:

A continuación se especifican las plantas eléctricas, cuyo combustible se va a suministrar:

EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Planta Eléctrica de Emergencia de 225 KWA	Marca: MODASSA Modelo: MP 205 i No de Serie: X14823X No Motor: N12585Y	2

- **4.6.2 Especificaciones técnicas del combustible a suministrar:**

TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDADES APROXIMADAS REQUERIDAS	SUMINISTRO
<p align="center">COMBUSTIBLE ACPM</p> <p>SINONIMOS Diesel, Aceite Combustible para Motores, Fuel Oil N° 2. FORMULA Mezcla compleja de hidrocarburos. COMPOSICIÓN Hidrocarburos y aditivos. NÚMERO CAS 68334-30-5 NÚMERO UN 1202 CLASE UN 3.3 USOS Combustible automotor, combustible para locomotoras, generadores de electricidad, combustible para motores. APARIENCIA Líquido claro a ámbar con olor a hidrocarburo GRAVEDAD ESPECÍFICA (AGUA=1) 0.82 – 0.87 / 20 °C PUNTO DE EBULLICIÓN (°C) 271 - 372 PUNTO DE FUSIÓN (°C) -20 a -40 PUNTO DE INFLAMACIÓN (°C) 40 - 88 TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN (°C)</p>	Tres mil (3000) Galones	De acuerdo con los requerimientos que efectúe el supervisor durante la ejecución del contrato.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

<p>257 LÍMITES DE INFLAMABILIDAD (% V/V) 0.5 - 5 DENSIDAD RELATIVA DEL VAPOR (AIRE=1) No reportado PRESIÓN DE VAPOR (mm Hg) 0.5 / 20 °C VISCOSIDAD (cp) PH No aplicable SOLUBILIDAD Insoluble en agua. Soluble en otros hidrocarburos.</p>		
---	--	--

Las especificaciones técnicas aquí expuestas son de carácter obligatorio y deberán estar acorde con las Normas Técnicas existentes sobre ello, en especial la NTC 1380:2015 - PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS y Norma Técnica Colombiana NTC 5308 versión 2004/1103 y el Decreto Reglamentario 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía”

Las cantidades requeridas por la entidad obedecen al estudio realizado del promedio de uso de la planta eléctrica y el número de galones requeridos para su funcionamiento, las cuales solo se usan como indicativas para establecer un presupuesto, y pueden variar durante la ejecución del contrato

ASPECTO JURIDICO.

Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

Conforme al marco jurídico arriba citado, la contratación que se estudia se fundamenta así:



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

- a) La Ley 80 de 1993, artículo 32, define el contrato estatal como todo acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades estatales, previstos en el Derecho Privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad.
- b) Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual dispone lo siguiente:

Artículo 94. Ley 1474 de 2011. *Transparencia en contratación de mínima cuantía.* Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Teniendo en cuenta el presupuesto de la actual contratación, esto es la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 11'427.600,00) IVA INCLUIDO**, no supera el 10% de la menor cuantía, siendo obligatorio por tanto adelantar el procedimiento de mínima cuantía.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía, elaborará un estudio previo que contendrá:

- 1) La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- 2) La descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios.
- 3) Las condiciones técnicas exigidas.
- 4) El valor estimado del contrato y su justificación.
- 5) El plazo de ejecución del contrato.
- 6) El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, establece:

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Transcaribe S.A. con el fin de definir la calidad de los servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado para el presente proceso de contratación, ha tenido en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado los servicios objeto del presente proceso:

1. Adquisiciones previas de la entidad:

ENTIDAD	TRANSCARIBE S.A.
CONTRATISTA	DISTRICANDELARIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD DEL SOCORRO MATTA
MODALIDAD DE CONTRATACION	MENOR CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (02) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.
VALOR CONTRATO	\$19.600.816.00
FORMA DE PAGO	De acuerdo a la solicitud de la entidad.
NUMERO DE CONTRATOS	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. TC-MC-008-2019
VIGENCIA	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2019 o hasta agotarse los recursos presupuestales con que cuenta el presente contrato
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	DISTRICANDELARIA S.A.S.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; desde el punto de vista del contratante le sirve para la predicción del futuro de las empresas oferentes, mientras que para la administración de los proyectos, es útil como una forma de anticipar las condiciones futuras y, como punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de eventos presentados en diferentes proyectos, lo anterior no excluye que estos indicadores son estáticos, es decir son valores tomados como fotografía en el tiempo pasado, los cual los hace vulnerable a cambios a través del tiempo futuro. Para el presente estudio se tomaron las bases de datos del SIREM- El sistema de Información y Reporte Empresarial (<http://sirem.supersociedades.gov.co/Sirem2/>), presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015 son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa y que está incorporada al sistema, es de plena responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores de cada una de ellas, quienes la certifican y dictaminan conforme en lo consagrado en los artículos 37, 38 y 39 de la ley 222 de 1995, en especial para este estudio se tomaron la empresas que trabajan en el sector de la extracción de petróleo crudo, gas natural, distribución hidrocarburo (código CIIU B0610).

Existen diversas clases de indicadores financieros:

1. **Indicadores de Liquidez:** Son las razones financieras que nos facilitan las herramientas de análisis, para establecer el grado de liquidez de una empresa y por ende su capacidad de generar efectivo, para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas. A continuación enunciamos los más importantes.
2. **Indicadores de Actividad:** Son los que establecen el grado de eficiencia con el cual la administración del oferente maneja los recursos y la recuperación de los mismos. Estos indicadores nos ayudan a complementar el concepto de la liquidez. También se les da a estos indicadores el nombre de rotación, toda vez que se ocupa de las cuentas del balance dinámicas en el sector de los activos corrientes y las estáticas, en los activos fijos.
3. **Indicadores de Rentabilidad:** Son las razones financieras que nos permiten establecer el grado de rentabilidad para los accionistas y a su vez el retorno de la inversión a través de las utilidades generadas.



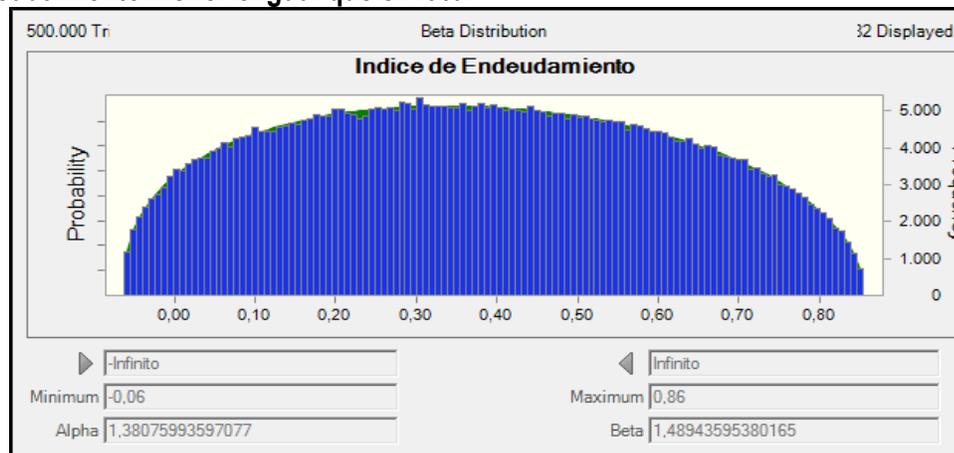
ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

- 4. **Indicadores de Endeudamiento:** Son las razones financieras que nos permiten establecer el nivel de endeudamiento de la empresa o lo que es igual a establecer la participación de los acreedores sobre los activos del oferente.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO: Nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de los proponentes. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{total pasivo}}{\text{total activo}}$$

En el análisis realizado con la muestra representativa de 17 realizada con las empresas del sector que trabajan en el sector de la extracción de petróleo crudo, gas natural, distribución hidrocarburo. En esta muestra representativa se genera una media del 38%, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre menor sea el índice de endeudamiento el riesgo de quiebra de la empresa oferente en menor. **Para este proceso se recomienda un índice de endeudamiento menor o igual que el 40%.**



Fuente: Caculos propios de la entidad

INDICE DE LIQUIDEZ: La Razón liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes, las formula es la siguiente:

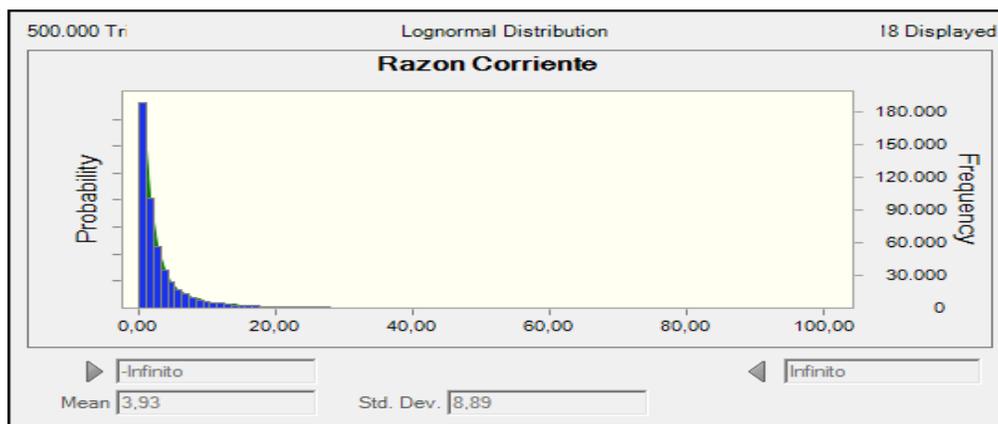
$$\text{Relación corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.

Pasivo Corriente

En el análisis realizado con la muestra representativa de 17 realizada con las empresas del sector que trabajan en el sector de la extracción de petróleo crudo, gas natural, distribución hidrocarburo. En esta muestra representativa se genera una media del 3.9, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre mayor sea el índice de Liquidez el riesgo de no pagos a los proveedores de la empresa oferente en menor. **Para este proceso se recomienda un índice de liquidez mayor o igual que el 3,5**



Fuente: Caculos propios de la entidad

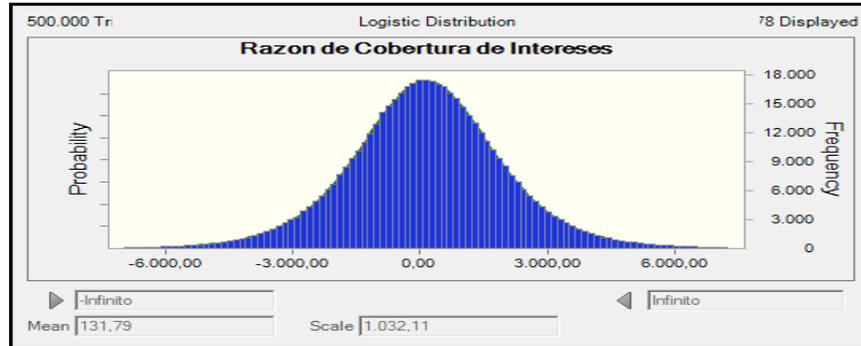
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Es la razón de las utilidades antes de intereses e impuestos para un periodo a informar en particular, contra el pago de los cargos de intereses del periodo en el Estado de Resultado de la empresa proponente.

$$Cobertura\ de\ Intereses = \frac{Utilidad\ Operativa\ (EBIT)}{Gastos\ Financieros\ (Intereses\ pagados)}$$

En el análisis realizado con la muestra representativa de 17 realizada con las empresas del sector que trabajan en el sector de la extracción de petróleo crudo, gas natural, distribución hidrocarburo. En esta muestra representativa se genera una media del 131, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre mayor sea el índice de cobertura de intereses el riesgo de no pagos de intereses de la empresa oferente es menor. **Para este proceso se recomienda un índice de cobertura de intereses mayor o igual que 5.**



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.



Fuente: Caculos propios de la entidad

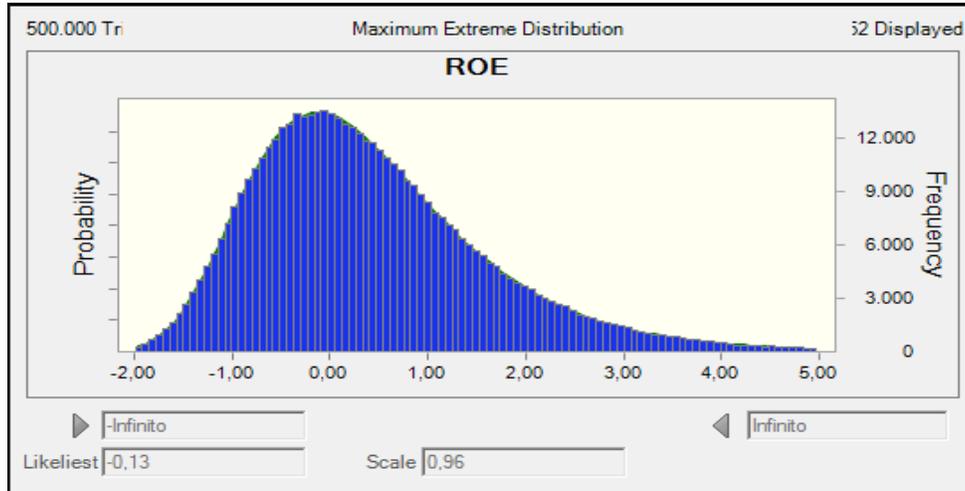
RENTABILIDAD OPERATIVA DEL PATRIMONIO (ROE): Es el rendimiento obtenido frente al patrimonio, se mide en términos porcentuales, se calcula así:

$$\text{Rentabilidad Patrimonio (ROE)} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Patrimonio}}$$

En el análisis realizado con la muestra representativa de 17 realizada con las empresas del sector que trabajan en el sector de la extracción de petróleo crudo, gas natural, distribución hidrocarburo. En esta muestra representativa se genera una media del 61%, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre mayor sea el índice, el rendimiento sobre el patrimonio de la empresa proponente es mejor, lo que lleva a un mayor desempeño sobre los intereses de la deuda disminuyendo el riesgo financiero general en el proponente. El índice ROE que se recomienda para este proceso sea mayor o igual que el 20%.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.



Fuente: Caculos propios de la entidad

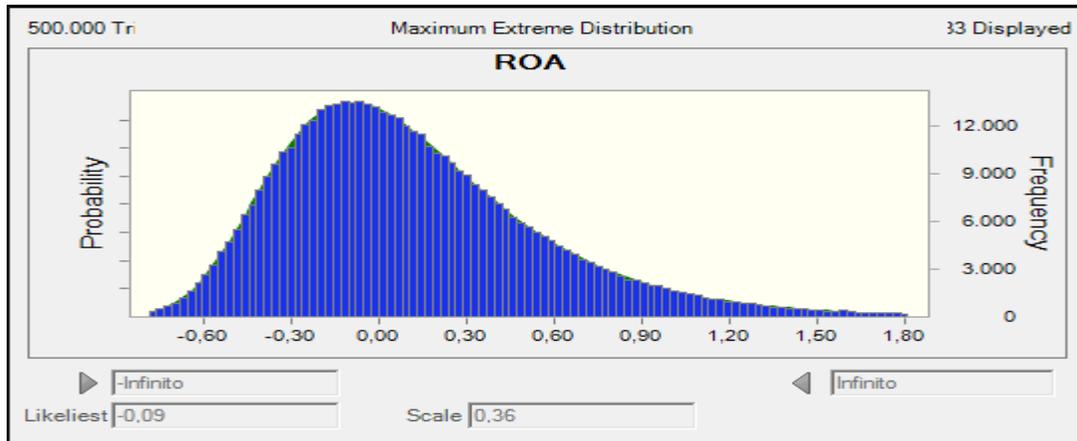
RENTABILIDAD OPERATIVA DEL ACTIVO (ROA): Es el rendimiento obtenido frente al nivel de activo, se mide en términos porcentuales, se calcula así:

$$\text{Rentabilidad Patrimonio (ROA)} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Activo Total}}$$

En el análisis realizado con la muestra representativa de 17 realizada con las empresas del sector que trabajan en el sector de la extracción de petróleo crudo, gas natural, distribución hidrocarburo. En esta muestra representativa se genera una media del 14%, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre mayor sea el índice, el rendimiento sobre el activo de la empresa proponente es sobresaliente, lo que lleva a un mayor desempeño sobre los Activos Totales de la empresa disminuyendo el riesgo financiero general en el proponente. Se recomienda para este proceso el indicador ROA sea mayor o igual que el 12%.



ANÁLISIS DEL SECTOR PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACPM PARA LAS DOS (2) PLANTAS ELÉCTRICAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD Y EN EL PATIO PORTAL.



Fuente: Caculos propios de la entidad

Cartagena de Indias, Junio de 2021.

Elaboración:	Victor Gonzalez – Profesional Especializado
Revisión :	JOSÉ SENEN TORRES HERRERA - Director Técnico

JOSÉ SENÉN TORRES HERRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA